

# LA VETERINARIA ESPAÑOLA,

## REVISTA CIENTIFICA DECENAL.

(CONTINUACION DE EL ECO DE LA VETERINARIA)

CAZADO MORENO O DE CERDÁ.

**Precios de suscripción.** Al periódico y á las obras, en Madrid, un mes 6 reales; tres meses en provincias, 18 reales (ó 24 reales del extranjero); un año en Ultramar, 90 rs. y 100 por otro en el extranjero. A una sola publicacion, los dos tercios de precio señalado en cada punto. Solo se admiten sellos de los pueblos en que no hay giro.

**Puntos y medios de suscripción.** En Madrid, en la Redaccion, calle del Pez, S. 2.º. En provincias, por conducto de correspondiente, remitiendo á la Redaccion, en carta franca, libranza sobre correos ó el número de sellos correspondiente.

### SOBRE CREACION DE HERRADORE

En el número anterior fué incluido, entre otros de los capítulos que del proyecto de Reglamento orgánico de la Veterinaria civil venimos publicando, uno sobre cuya significacion parece, no está de acuerdo la prensa Veterinaria, ni es posible que llegue á estarlo nunca, mientras existan hombres tan inconsecuentes, que réprobos ayer y conversos hoy, reniegan mañana de la nueva religion, que con fe, al parecer sincera, abrazaren antes.

Al imponernos la obligacion de defender en la prensa los intereses morales y materiales de la Veterinaria, medimos ya toda la inmensidad del sacrificio que esta tarea nos exigia; y nos decidimos á arrojarnos, contando siempre con nuestra indomable fuerza de ánimo y con el auxilio de todos los profesores amantes del verdadero progreso científico.

Cómo hemos cumplido nuestro compromiso, sábelo bien el mundo veterinario; y si tal no hubiese llegado á comprender, testimonio elocuente de ello le ofrecerian, con las innumerables concesiones hechas á veterinarios por varias autoridades, con la actitud de la profesion en los momentos presentes, comparada con la de años anteriores, y con el proyecto de reglamento orgánico, obra de nuestras academias, las páginas de *El Eco* y de *La Veterinaria Española*.

Empero estos esfuerzos, obra de gigantes, que á tal altura se mostraron muchos profesores, de nada sirven, ninguna significacion tienen, cuando llegan á cernirse en cabezas vacías, en cerebros destornillados que todo lo tergiversan, que todo lo confunden y que en resumen, cuando llegan á abortarlo, es bajo una

forma repugnante y de un modo rastroso. Ciento es que en el camino de la vida se tropieza con muchos obstáculos que no siempre es dado vencer; cierto es tambien que en esas que podemos llamar estaciones del suplicio de nuestra existencia, nos vemos detenidos á veces demasiado; pero nadie negará que todos los males tienen su término; que las generaciones se van empujando en el sendero de la vida; que tras de esta se halla la posteridad, cuyo fallo, no supeditado á bajas adulaciones, á mal comprendidos intereses, á degradantes envidias, es el sello de justicia con que se cierra el sarcófago de los mortales. Alentémonos, pues, con la esperanza de mejores dias, si acaso el nuevo sol aparecido en nuestro horizonte se anubla por un momento, y de que, cuanto mayor sea la prision á que se nos someta, una reaccion siempre creciente ha de dar por fin al traste con la valla de hierro que nos ciñe en la actualidad. Sembrada esta la semilla del progreso veterinario; al calor profesional se irá desarrollando con vigor y fuerza; y sean cualesquiera las harrascas que la combatan, llevará á término feliz su fructificacion. Y entonces, entronizado el saber, la honradez premiada, recompensado el mérito, y destruida de una vez la mala yerba de la ignorancia y de la perversion, habrá llegado la hora suprema de bienestar.

Pero vamos ya al punto capital de la cuestion que nos habiamos propuesto. En época no remota se agitó en la prensa veterinaria un debate sobre si el veterinario debia ó no ser herrador; lucha en que tomaron parte muchos y muy autorizados contendientes, y cuyo resultado quedó en favor de la necesidad de ese servicio como medio de subsistencia de los profesores, no como punto de partida de una mayor ilustracion

ni como de indispensable uso para el veterinario. La Academia de Barcelona á la vista de la polémica entablada, trató de resolver la cuestion en todas sus partes; y estamos firmemente persuadidos de que ha llegado á lograrlo, con el apoyo de la central. Pues bien, una de tantas medidas propuestas por estas corporaciones es, por lo que llevamos publicado, la *Creacion de herradores*; problema inverso al que tanto ruido promovió dentro y fuera de la prensa en la época suya.

Apenas tomado acuerdo por la Academia central sobre la publicacion del proyecto de Reglamento, cuando, invocando el bienestar de los pueblos, la conveniencia y el interés de los profesores y sobre todo la equidad y la justicia, se ha lanzado sobre la Academia barcelonesa la mas torpe de las injurias, poniendo en duda las rectas intenciones de sus socios y mancillando de una manera cinica el respeto y la alta estima con que debe mirarse una corporacion que, agena á otras miras que no sean las de progreso y mejora de nuestra profesion, edifica sólidamente; mientras una desatentada falange y acaudillada por un jefe digno de ella, pretende destruir hasta el porvenir, si estuviera puesto, por una de aquellas anomalías inexplicables, en sus manos.

Protestamos de la manera mas solemne contra esos embosados ataques, y despreciamos la cuestion en este momento, para tratarla con mesura y templanza en el terreno de la práctica, en el de la discusion y en cuantos sea ofrecida por profesores votos en la materia, por hombres que hayan devorado el negro pan de la práctica civil y por todos los que quieran debatirla con conciencia y sin prevenciones.

¡A orgullo ó bien personal, con perjuicio de la clase entera, atribuir el mas equitativo y justo de los deseos no puede haber nadie que lo conciba; y sin embargo así está en letras de molde escrito!... No queremos, ni nos merece los honores de la refutacion una sarta de diatribas semejante: en frente de ella está el *Proyecto*, y él contestará cumplidamente por la corporacion ultrajada: ni ella ni nosotros responderemos á esos necios arranques de oficialismo, ni á las muestras de filantropía con que tan á menudo se cubren acciones indignas.

No queremos llevar mas allá nuestras consideraciones, porque creeriamos ofender la buena ilustracion del público á quien nos dirigimos: recordaremos á este tan solo que no se impacienta, que vea con calma el *Proyecto* completo; que, si de este resulta una apreciacion distinta de la marcha que las Academias han tomado, á ellas se dirija con su dictamen, con lo cual contribuirá á la resolucion del mas arduo de los pensamientos.

Concluiremos aqui nuestra tarea haciendo presente á todos los profesores, que la Academia de Barcelona

y los profesores que en la Central abogaron por la creacion de herradores, deben su subsistencia al concepto de que gozan en la práctica civil; que, en nombre de esta misma práctica, se formuló y admitió la idea; mientras que el oficioso paladin del pensamiento contrario está imposibilitado de hablar con tan honrosos titulos á la confianza general.

M. VIÑAS Y MARTI.

### Consideraciones generales sobre la ganaderia de la provincia de Gerona.

#### GANADO MORENO Ó DE CERDA.

De todos los animales domésticos, el cerdo es el que ofrece una educacion mas lucrativa, pudiendo venderse desde la edad de dos meses. Parece que la naturaleza lo ha destinado para enriquecer y alimentar al hombre; porque su carne, lo mismo que su grasa, le proporcionan alimentos muy sustanciosos; y como de la agricultura obtienen los labradores muchas especies de legumbres, la carne ó la gordura de estos animales sirven para condimentarlas, sin necesidad de hacer ningun desembolso, tanto mas cuanto que una casa de campo cria sus cerdos con mucho menos gasto que cualquiera otra especie de ganado.

Son bastante numerosos los cerdos en este país, y se caracterizan por su talla bastante alta; cuerpo largo, cabeza corta, orejas largas y pendientes, espaldas redondas, dorso y riñones anchos; vientre pendiente, cola larga y plegada en espiral, pelo largo y generalmente negro; temperamento algo sanguíneo y poco linfático, lo que hace su cebamiento tardío.

Algunos aficionados tratan de dedicarse á mejorar nuestra raza por ella misma; otros, mas adelantados, intentan introducir la mejora cruzándola con la raza mallorquina, uniendo la hembra de ésta, con el verraco de aquella, ó viceversa, lo que parece prometer buenos resultados, según los pocos ejemplos que tenemos. Como todo el mundo sabe, este animal es sumamente comilon. En este país los alimentan con bellotas, granos, frutas y toda clase de harinas. Los de la montaña son preferidos, por ser mas sabrosa su carne que la de los del llano, aunque estos se presenten mas cebados.

Además de las especies que acabamos de enumerar y de describir á grandes rasgos, hallanse tambien en esta provincia muchas cabras, cuyos productos son útiles, tanto á la agricultura, como al comercio. A la agricultura, por sus preciosos abonos, y al comercio por la leche, carne y sus despojos. Su carne, si bien de mucho inferior á la

del carnero, cerdo y buey, no deja de ser un alimento sano y barato para la gente poco acomodada. Crianse de ordinario en las montañas en numerosos rebaños, estando sujetos á las mismas privaciones y fatales influencias que el ganado lanar. Sin embargo, como poseen una constitución mas fuerte, resisten con mas ventaja á toda clase de penalidades.

Del exámen y descripción que acabamos de bosquejar de todos los ganados domésticos que se crían en este país, de su estado, educación y resultados que producen en beneficio de los que á utilizarlos se dedican, se sigue: que no corresponden á lo que debería esperarse de esta industria; que la ganadería anda á ciegas; que poco dócil á los consejos de la ciencia, se mantiene en su infancia, sin hacer caso del espíritu de adelanto que preside á los destinos de nuestro siglo; y haciéndose doblemente culpable, hallándose rodeada de condiciones tan favorables á su desarrollo y prosperidad. Primeramente, faltan ganados, atendida la fertilidad de nuestra provincia, y faltan ganados, sobre todo, atendidos los clamores del consumo, que los pide, que los busca, que los necesita, y que, no hallándolos aquí, acude al extranjero, en perjuicio y deshonra de una nación que se titula esencialmente agricultora y ganadera. Nos faltan ganados, y estos pocos se hallan tan mal cuidados, que muchos perecen víctimas del hambre y de los elementos.

¿Pero qué remedio hay? ¿Cuáles son los medios que para el aumento y mejora de estas especies deben adoptarse? Antes que todo, debemos hacer una observación, que creemos muy importante, particularmente para las clases productoras; y es: que todos los productos procedentes de la ganadería tienen en este país una muy fácil salida; que se venden con mucho beneficio. Esto debería bastarles para que abriesen los ojos, y desgraciadamente no sucede así. Mas ya que ellos se niegan á todo, hagámosles ver cómo puede conseguirse las ganancias y beneficios que reportarían.

(Se continuará). JOAQUIN CASSÁ.

#### ABUSOS SOBRE HIGIENE PUBLICA.

Nuestro querido amigo D. José Velazquez y Salinas, en el sentido escrito que á continuación insertamos, hace públicos algunos escandalosos atentados hechos á la salubridad de la especie humana, y emite su opinion acerca de los medios que habria para cortar ese desenfrenado egoísmo de varios propietarios y la corrompida tolerancia de las autoridades que tamaños perjuicios consenten.

Por nuestra parte, nos adherimos completamente al parecer del Sr. Velazquez; y nos alegraría mucho ver que un Veterinario, probados los hechos de que se hace merito, tenía el suficiente valor para denunciarlos, como crímenes al Gobierno de S. M. ó á los tribunales ordinarios de justicia.

Las Academias, al formular el Proyecto de Reglamento orgánico para el ejercicio civil de la Veterinaria, han tomado sabias precauciones contra todos los abusos de este y de otros géneros. Pero una cosa, de que los profesores deben convencerse, es, de que las Academias solo tienen una fuerza moral; de que no son poderes ejecutivos; y de que esa fuerza moral crece y es fecunda en razon directa del número de sus asociados.

L. F. GALLEGU.

Señores redactores de LA VETERINARIA ESPAÑOLA:

Muy señores míos: Parece imposible que una nación con infulas de culta, cual la nuestra, se encuentre por lo general tan abandonada como aparece en el ramo de Salubridad pública. Sentimiento cuesta consignarlo; empero, mal que nos pese, está en nuestro deber hacerlo presente por cuantos medios nos sugiera nuestro celo. Por mi parte, solo me circunscribiré á narrar los hechos observados en este pequeño distrito en que me encuentro.

Ya hace mas de cinco meses que en este pueblo, y sus limitrofes (Alcabon, Torrijos, Nobes y Maqueda) se presentó la viruela en el ganado lanar, quitando de una manera horrible los rebaños; pero, como que la mayor parte de los dueños, lo callaban por miras particulares, faciles de comprender, nadie se apercebía del hecho; hasta que, por fin, la Providencia quiso que arrojara la tempestad para que se hiciese patente. Una vez palpable, los Veterinarios tomamos la iniciativa y aconsejamos á los ganaderos, como medidas urgentes, la inoculación y el secuestro. Y ¿qué se hizo? nada por lo general.

Con semejante abyección, nosotros y en union nuestra los facultativos de la especie humana, nos lamentábamos, presintiendo otro mayor mal que el que ocurría: cuando, de repente, hé aqui que aparecen las viruelas en la especie humana, en la mayor parte de los pueblos ya citados, y nuestro presentimiento se realiza.

Ahora, que ya no tiene remedio, es cuando se quiere poner. ¡Siempre lo mismo! Los ganaderos tratan algunos de inocular sus reses, y lo consiguen; mas, al propio tiempo, si alguna res muere de viruelas, se despacha en el matadero público (1) porque allí la condujeron furtivamente, después de haber dicho que se habia enterrado. ¡Ved el foco de infección que transmite las viruelas á la especie humana! Otros, sin hacer caso de los Veterinarios y menos de la autoridad, dicen que han aislado sus ganados y prometen que no saldrán del punto destinado; hasta que pasen las viruelas; pero, como necesariamente ha

(1) En el de este pueblo he visto yo una piel perteneciente á una de las ovejas, que con viruelas se ha despachado al público, segun se dice: las manchas que tenia aquella lo acreditan.

de concluirse el pasto al cabo de tiempo, los pastores hacen sus correrías de noche, translimitándose y contagiando los pastos; y de este modo, no tan solamente tienen que pagar honorarios á los profesores, si que también, libres de su vista, mandan los dueños á sus pastores que inoculen las reses, y si alguna muere, la llevan á sus siempre amigos, los carniceros, para que obsequien al vecindario.

Esto se hace á sabiendas, que si se ignora; disculpan Vds. cuán á su placer pueden obrar!

Ahora bien: teniendo presente todo lo espuesto, sacamos en consecuencia:

1.º Que los ganaderos tienen un interés en no decir que sus ganados padecen las viruelas.

2.º Que, por no saberlo quien debe, son sus rebaños el foco de infección, no tan solamente para los demás ganados, sino también para la especie humana.

3.º Que, por falta de un inspector en los mataderos, se permiten las transgresiones predichas y otras mayores.

¿Y de qué modo se remedia tanto mal? Muy sencillamente, á mi entender. Hagase forzosa la vacunacion siempre que se presenten las viruelas, y obligúese á los ganaderos á que sus rebaños sean reconocidos por lo menos dos veces al año: una en la primavera y otra en el otoño. Créense inspecciones de carnes en todos los pueblos; y de este modo, desaparecerá ese comercio ilícito de carnes, lanas, leches y pieles, que está siendo el principal foco de contagio para todos.

Estas, señores redactores, son medidas oportunas, que la higiene y la civilizacion reclaman, y á que las Academias deben abrir sus puertas, para que no en cuentren cerradas las del Gobierno. Val de Santo Domingo y febrero 24 de 1859.

JOSÉ VELAZQUEZ.

### GACETILLA.

ESTÁ VISTO.—En la Escuela Veterinaria de esta corte (y creemos que lo mismo habrá sucedido en las de Córdoba, León y Zaragoza) se ha repartido el siguiente anuncio, que, por su entereparentesis, merece ser traído ante el tribunal excelso de nuestra Gacetilla. No de otro modo corresponderíamos á la caritativa mencion honorífica que el señor Sainz de Rozas hace de nosotros:

**Anuncio.** La obra que estoy imprimiendo, y que verá muy en breve la luz pública, no es simplemente un *Arte de Herrar*, como han dicho (por una equivocacion ó interpretacion involuntaria) los redactores de LA VETERINARIA ESPAÑOLA en el número 59 de su apreciable periódico, correspondiente al 20 de marzo último, sino un *Tratado completo de Arte de Herrar y Forjar*.

Este tratado, que tendrá sobre 500 páginas en 4.º papel superior, con una infinidad de preciosas láminas intercaladas en el texto, copiadas del natural, se hallará de venta á 28 rs. en rústica, en todo el mes de abril, en las librerías que á continuacion se expresan: **Zaragoza.** D. Vicente Andrés, Cuchillería, número 42.—**Madrid.** D. Carlos Bajilly Bailere, Principe, número 11.—**Córdoba.** D. Ramon Peralta, Espartería.—**Leon.** Señora Viuda de Miñón é hijos, plaza de las Carnicerías.—**Juan Antonio Sainz y Rozas.**

Llamamos la atención hácia las palabras *entrepá-*

*rentisadas* (1) del señor Sainz, porque ellas nos obligan á confirmarnos en las que empleamos para anunciar su libro.

Entonces dijimos ARTE DE HERRAR á secas, y no ARTE DE HERRAR Y FORJAR, porque ARTE DE HERRAR (2) á secas y no ARTE DE HERRAR Y FORJAR, titula su obra el señor Sainz en la portada y anteportada.

*Relata referimus*, señor Sainz. Si equivocacion se ha padecido, indudablemente que V. es el equivocado. Por manera, que resultará haber el Autor (y no los Redactores de este periódico) equivocado, ignorado ó interpretado mal el titulo de su propia obra. Y una de dos: ó el señor Sainz se equivoca y se interpreta mal á sí mismo, ó le sucede una cosa análoga á lo que pasaba al Heautontimorumenos de Terencio.

Está visto! Ciertas cosas parecen que no se han hecho para ciertas gentes; y... por lo que á nosotros toca (*tiene V. que enle que por lo que toca*), parece que estamos destinados á que ciertos profesores y ciertos catedráticos nos equivoquen ó nos interpreten torcidamente (*á tort*, que dicen los franceses).

Por lo demás, la equivocacion del señor Sainz es insignificante; y debemos advertir que, si á noticia nuestra ha llegado, no es porque el señor Sainz haya padecido la equivocacion de remitirnos el susodicho anuncio, sino gracias á algunos alumnos que, no estando suscritos á nuestras publicaciones, al recibir el *petit prospectus* del libro del señor Sainz (y recordando tal vez, que cuando apareció EL ALBEITAR también fue nuestra Escuela teatro de reparticion), doblaron el papelito y vinieron á casa á suscribirse nada menos que en LA VETERINARIA ESPAÑOLA y al ARTE DE HERRAR Y FORJAR DE M. REY.

L. F. GALLEGU.

### ANUNCIOS.

OBRAS PUBLICADAS POR LA REDACCION DE LA VETERINARIA ESPAÑOLA.

**Diccionario de Medicina Veterinaria práctica**, por L. V. Delwart. Traducción muy adicionada, por don Juan Tellez Vica y don Leoncio F. Gallego.—Precio 70 rs. en Madrid ó en provincias, franco de porte.—Quedan menos de 12 ejemplares de esta obra.

**Patología y Terapéutica generales Veterinarias**, por Mr. Rainard. Traducción esencialmente adicionada y anotada, por don Leoncio F. Gallego y don Juan Tellez Vica.—Precio 60 rs. en Madrid ó en provincias, franco de porte.

**Tratado completo de las enfermedades particulares á los grandes rumiantes**, por M. Lafore. Traducción adicionada y anotada, por don Gerónimo Dafder.—Precio 36 rs. en Madrid ó en provincias, franco de porte.

**Guía del Veterinario Inspector de carnes**, por don Juan Morcillo y Olalla.—Precio 40 rs. en Madrid ó en provincias, franco de porte.

L. F. GALLEGU.

(1) Esta voz es muy propia del asunto y, sobre todo, tan bien formada, tan castiza y de tan buen gusto como otras que en su día verán la cara al público.

(2) Aquello de TRATADO COMPLETO de... hace al caso ahora.

Editor responsable, LEONCIO F. GALLEGU.

MADRID, 1859.—Imprenta de Beltran y Viñas.

Calle de la Estrella, núm. 17.